

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 053/2021

GENERAL ROCA, 21 DE JULIO DE 2021

VISTO:

- La nota n° 113284 ingresada por el Sr. Duarte Javier Horacio, DNI 28.715.059, solicitando la transferencia de la titularidad de la vivienda cuyo número de cuenta municipal es 10000027, en el marco del Plan de Viviendas Fo.Vi.M.-

Y CONSIDERANDO:

- Que el Decreto 092/2006 en su artículo n° 7 establece la facultad de cesión del Plan de un particular a otro, sujeta a autorización del D.E.M.-

Por ello el Intendente Municipal de General Roca, Sr. Marcelo Luque, en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1º) Autorícese al Sr. Duarte Javier Horacio, DNI 28.715.059, titular de una vivienda del denominado Plan Fo.Vi.M, a transferir el 100% de su plan a la Sra. Sorti María Belén, DNI 31.467.664, quedando este último con las mismas obligaciones y facultades que el cedente del plan, a partir de la firma del presente.-

Art. 2º) Comuníquese a los interesados, publíquese, dese al registro Municipal y archívese.-


JULIA GALEANO
Secretaria de Gobierno y
Asuntos Institucionales




MARCELO LUQUE
INTENDENTE MUNICIPAL
GENERAL ROCA - CBA.